

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Avila, un mes... 2 Ptas.; Fuera, trimestre... 6 Ptas.; Extranjero, semestre... 20 Ptas.; Número suelto... 10 Ptas.; Número atrasado... 15 Ptas.

PAGO ADELANTADO REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10 Teléfono número 111 (No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 50 En segunda plana, o entre noticias id... 40 En tercera plana (sección anuncios)... 30

En cuarta plana y comunicados, precios convencionales. Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12'50 en segunda y 10 en tercera hasta 125 pesetas.

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telefónica



PRIMER ANIVERSARIO

del Excmo. señor

DON MIGUEL MANGLANO GUAJARDO-FAJARDO

General de División; Caballero del Hábito de Santiago; condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo y Mérito Militar y otras por méritos de guerra

Que falleció en Madrid el 11 de enero de 1924

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda la Exema, señórá doña Jesusa Amores-Bueno Miguez; hijos doña Dolores y don Angel; hijos políticos doña María Teresa Paradinas y don Manuel de la Cerda; hermanas doña Pilar y doña Rosa; hermano político; nietos y demás familia suplican una oración por su alma.

El funeral celebrado hoy a las once en la Parroquia de San Sebastián de Madrid, y las misas de esta mañana a las nueve en la Iglesia de San José (vulgo Madres) y a las nueve y media y diez en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad han sido aplicadas en sufragio de su alma.

Avila 10 de enero de 1925.

El Excmo. y Rvdmo. señor Nuncio de Su Santidad; el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. e Ilmos. señores Patriarca de las Indias, Obispos de Madrid-Alcalá, Avila, Burgo de Osma, Huesca, Pamplona, Vitoria y otros varios, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ALFONSO XIII

Nuevamente destaca a la consideración de todo español honrado la augusta figura de nuestro Monarca; con ocasión del homenaje de respeto y cariño que en fecha próxima quiere tributársele.

Difícil, en verdad, sería precisar a quien corresponde el honor de la iniciativa, pues casi simultáneamente, Granada y Valencia, Sevilla, Barcelona y Burgoa, en emuladora competencia, dejaron oír su voz.

Bien puede, así, decirse que desde to los los ámbitos de la Península, se viene exteriorizando hace tiempo el deseo de hacer llegar a las gradas del trono, los latidos del corazón sano y noble del pueblo español.

Y ello ha de ser, y es de imperiosa necesidad que así sea, por gratitud, por justicia y por patriotismo.

Deuda de gratitud y deuda inmensa que difícilmente será bien cancelada, tiene contraída, recientemente, el pueblo español con Alfonso XIII, que en los momentos difíciles de una fecha que está en la memoria de todos, supo con tacto y alientos que le acretaron de verdadero estadista y gran patriota, ser intérprete fiel del sentir de este pueblo tan vilipendiado, y tantas veces tachado de ingobernable, por los que no le supieron gobernar.

Alfonso XIII con su firme y rápida decisión, tan calurosamente elogiada por los más conspicuos representantes de las potencias europeas y americanas, supo jugar entonces, por el

blan de España, su nombre y su corona, y eso no puede olvidarlo, sin ser ingrato, quien quiera que se precie de buen español.

De justicia es, además, que ostensiblemente, solemnemente y con el mayor esplendor desfilen ante el trono de un Rey caballero y valiente, talentado y patriota, como los menos dinásticos reconocen que es don Alfonso XIII, las representaciones más nutridas de todos los pueblos españoles y de cuanto en ellos significa valor, potencialidad y trabajo.

Si a grandes ofensas grandes desagrazos, no le merece menor don Alfonso XIII de todos los españoles, si haciendo justicia quisiera borrar de una vez, sin que quede rastro de ellas, las torpes injurias con que quisieron deshonrarle la pluma agotada y llena de ponzoña de un español cobarde, bastardo y mal nacido.

Y es de necesidad, por patriotismo, que ese homenaje adquiera el máximo esplendor, porque si en la persona de nuestro Rey, representante de España, se la ha mancillado en el extranjero, al extranjero debe llegar, por grandioso homenaje al Rey, la protesta unánime de España entera, dispuesta siempre a sostener y afianzar su personalidad nacional en el mundo.

Nos aseguran y nos llena de satisfacción, aunque no hemos tenido tiempo de comprobarlo, que nuestras Corporaciones oficiales se ocupan ya del asunto.

Breve es el tiempo de que disponen para los trabajos conducentes al mayor éxito práctico de la idea, pero si como es de suponer no la escatiman entusiasmos ni actividad, Avila y su provincia responderán gallardamente a esos tres dictados de gratitud, de justicia y patriotismo.

PUERTAS FORS BARCELONA

FABRICA DE PUERTAS Acero ondulado, Ballestas, Tubulares, Grillaje.

Pidan detalles y precios: Vicente Sanz Muñoz Martín Carramolino 22 AVILA

Para la Casa de Misericordia

Donativos

Un señor que oculta su nombre, mil pesetas invertidas en ropa blanca y utensilios muy necesarios para los acogidos.

D. Abilio Vinuesa, una comida extraordinaria, el día 12, en sufragio del alma de su esposa.

Centros oficiales

Hacienda

Anticipo de cuotas de la contribución

Los contribuyentes que tienen solicitado el pago anticipado de sus cuotas contributivas, efectuarán el ingreso de las mismas durante los días 13 y 14 del actual en la Depositaria de Hacienda.

Libramientos puestos al pago

D. Julio Fernández Soto, 495,60 pesetas; El mismo, 535; D. Vitaliano Arés, 310,50; El mismo, 72; D. Senén Muñoz, 1.778,04; El mismo, 7.140,88; D. Urbano González Muñoz, 180,36; D. Cesáreo Maroto, 8,10; D. Santos Portero, 6.919,78; D. Antonio Gil, 431,13; D. Ramón Andriano, 32,93; D. Andrés Atribas, 370,50; D. Bernabé Pérez, 230,53; D. Braulio Manuel García, 144,03; D. Juan Saez Sacristán, 205,83; D. Mario Martín Hereder, 113,64; D. Julián Burroso, 198,39; D. Felipe Fernández, 405; D. Jacinto Sánchez Blanco, 953,66; D. José Martín Labajos, 785,65; don Germán Pérez, 1.091,34; doña Francisca y Carmen Peña, 1.630,20; don José Picón, 313,64; El mismo, 6,11; D. Daniel Fernández, 14,10; D. Florentino López, 750.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo a 5,50 pts. y 6-50 metro cuadrado, para partidas mayores de cien metros precio especial. Ferreteria.

Información municipal

Cédulas personales

Se pone en conocimiento del público que el periodo de adquisición voluntaria de cédulas personales termina el día último del mes corriente siendo hasta dicho día el último plazo que se concede.

Subastas

Se anuncia la subasta para proceder a la poda de 141 árboles en la carretera de So... al tipo de 1.300 pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

La subasta se verificarán el día 17 dal corriente en el Palacio Consistorial.

También se anuncia pública subasta para la enajenación de 81 árbol en pie de los paseos públicos y 31 pieza (ramas y troncos) en la Plaza del Dos de Mayo bajo el tipo de 761 pesetas.

Se celebrará la subasta el mismo día 17.

El número de EL DIARIO de hoy consta de seis páginas Su precio es el mismo, de 10 céntimos el ejemplar.

Todos los sábados publicaremos una hoja como la de hoy dedicada a cuestiones agrarias.

Información retrospectiva

El Diario de Avila de 10 de enero de 1899

Se encuentra en Avila, procedente del Ejército de Cuba, el segundo teniente de Infantería, D. Mariano Velazco Esteban, el cual marchó a la guerra con el empleo de sargento y en una de las muchas acciones que libró contra los insurrectos, resultó herido en una pierna, concediéndosele por su valor el empleo que hoy disfruta.

Reciba nuestra enhorabuena

Han llegado a Avila bastantes soldados procedentes de Cuba.

El estado de éstos es relativamente satisfactorio.

No ha ingresado ninguno en el Sanatorio.

Comedor de Caridad

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la próxima semana:

Sacerdote, D. Alejandro Jimeno. Señores, D. Pedro Gamboa, don Francisco de la Peña, D. Juan Mangrané, D. Bruno Casillas, D. Pedro Martínez, D. Germán Lozano, D. Manuel Bezares y D. Manuel del Castillo.

Señoras, de la Peña, de Mangrané, de Casillas, de Lozano y de Bezares; doña Tomasa San Segundo y doña Emilia Sánchez.

Señoritas de Bezares, de Mangrané, de Castillo y Eduvigis Collado.

Federación Católico-Agraria

CACIQUISMO

El conjunto de hilos que formaban la urdimbre y la trama del antiguo régimen—derrocado con el aplauso general y entusiasta de todos los buenos españoles—era de confitura y acoplamiento tales, que entre las mallas fúpidas de su tejido político de nepotismo y compadraje, fatídicamente, pero necesariamente, pero irremediablemente, quedaba envuelto y ligado y aprisionado el Juan del pueblo, el pobre Juan, siempre víctima y pagano en los rastros malcasos derivados de múltiples insanas concupiscencias y apellidos bastardos de los hampones de aquella malhadada situación de partidismo fulanista, en que la ineptitud, cimbrada por la osadía de los menos y de los peores, llegó a comprimir las facultades orgánicas vitales del elemento sano del país hasta aniquilar sus funciones y casi inutilizar sus energías en ulteriores manifestaciones de actividad.

El juego era bien manifiesto. Los arácnidos de la cumbre tendían la urdimbre, mientras los de abajo cruzaban la trama; y entre unos y otros formaban el redaje tan espeso, tan apretado, que al quedar en él enredado luan del pueblo perdía su movimiento y su libertad; y así, como un autómatas, era fácilmente sometido al amañeo de los mufidores electoreros que otorgaban actas para recibir prebendas a base de la voluntad del pueblo, del pueblo soberano, nunca menos soberano ni más esclavo que en el ciclo del sufragio universal, en que las ambiciones de unos, a las que se sumaban las maldades de otros, escamoteaban, burlaban, pisoteaban la voluntad del pueblo para negociar con procedimientos sutiles, si no fueran malvaños, a pretexto de la tan cacareada voluntad del pueblo soberano y en propio provecho, el interés y la fama y la vida del pueblo mismo, cuya soberanía tan cínicamente monopolizaban.

No creemos excedernos en exageración al describir con estas ligeras pinceladas el estado de caciquismo ruin que minaba desde los más altos sillales de las esferas gubernamentales hasta los bajos recintos municipales de las más apartadas y humildes aldeas.

Toda la vida política de la nación quedaba encerrada dentro del círculo vicioso creado por los ambiciosos del poder: los de arriba protegían al cacique y disimulaban al usurero, porque estos prometían

votos que se traducían en actas; los usureros y los caciques a su vez, disponían arbitrariamente de los sufragios del pueblo en provecho de aquellos de quienes esperaban valiosa recomendación en usufructo perpetuo para tutear desde el modesto pedáneo a la más alta autoridad civil de la provincia, para mangonear en todas las oficinas y negociados que invariablemente estaban supeditadas a sus caprichosos antojos y despotismo, para disponer en último término de todos los resortes oficiales en provecho propio y de sus satélites y co-readores.

El eje por ende de toda la política era el caciquismo a quien el Directorio con voluntad decidida y plausible patriotismo ha dado estocada mortal; pero aún alienta y se esfuerza en ansias de vida por recuperar su poderío, aún acecha, aún trabaja, queriendo volver a lo que todos los españoles que sintamos de verdad el amor a la Patria, debemos oponernos a que vuelva. Un medio eficaz tenemos a la mano para trabajar en este sentido: la sindicación agraria católica, arma poderosa que bien manejada daría al traste con todos los retoños caciquiles que pudieran surgir en lo venidero.

Federico Sacristán Huidobro.
Consiliario de la Federación C. Agraria de Avila.

El trigo en Francia

La cosecha de trigo en la nación vecina ha superado en 1924 a las de 1923 y 22. Sin embargo no ha llegado ni con mucho a la del 21 que fué de las más grandes que se recuerdan. El rendimiento por hectárea ha sido este año pasado de 14'15 quintales por hectárea.

Con este rendimiento hubieran podido cubrirse las necesidades de Francia si la superficie cultivada hubiese tenido la extensión de antes de la guerra. Pero además de los terrenos devastados hay que fijar la atención que de unos años a esta parte el labrador francés va substituyendo lentamente el cultivo del trigo por otros de menos trabajo y cuidados y más rendimiento. Como cultivos más ventajosos elige los que producen ganando.

De Acción Social Católica

Corre la imaginación por los vastos campos, donde yo juguéteaba cuando era niño, poblados de diminutos pueblecitos, con sus casitas muy blancas por afuera y limpias por dentro, en los que ya talluditos corría y disfrutaba los días de función, y he podido observar con pena que nada se ha hecho en cuestiones sociales agrarias.

Ha dominado en aquellos campesinos una indiferencia tan grande, que la labor que sembraran los propagandistas católicos no ha fructificado; y todo esto puede redundar en grave peligro para la agricultura.

Hubo un día que la propaganda socialista invadió aquellos campos y se constituyeron sociedades obreras con su jornada de horas de trabajo en el verano, cuando tanto perjuicio se ocasionaba al labrador; y yo mismo vi en un pueblo, que a la postura del sol se tocó un cuerno en las eras y todos dejaron el trabajo y allí queda el trigo limpio en espera del nuevo día y dejaron que pasara la noche, mientras que los obreros se iban a la taberna y los amos se quedaban con la inquietud, sino tenían ellos mismos que medir y cargar los sacos para llevarlo a la panera, y dejarlo a buen seguro en sus graneros.

Esto sucedía; la chispa socialista corría veloz por todas estas tierras de la moraña y de Arévalo y los ricos labradores, en lugar de encauzar aquel movimiento obrero en sentido católico y constituir Sindicatos de obreros se limitaban a llorar, como muherzuelas, en las cocinas de sus casas.

Afortunadamente no encontró el socialismo semilla bien dispuesta en aquellos humildes labriegos del campo y todo su plan se deshizo y murieron las organizaciones; más esto no implica que el peligro haya desaparecido; ha de volver y con más fuerza, pues la propaganda destructora de estos perturbadores, amparados, ayer, por los gobiernos liberales, y hoy ocultos en sus astros, maquinando y esperando la oportu-

nidad para explotar, continuará entre la gente del campo, pues ahí es donde más daño causan a la humanidad. ¿Y que hacen nuestros terratenientes? Sestear traquillos, sin pensar en organizarse en una Sindicación católica agraria, parapeto desde donde puedan defender sus tierras.

Mas no basta esto; hay que procurar también dar calor a las asociaciones obreras de carácter católico, transformándolos en Sindicatos de obreros del campo para evitar que estos halagados con promesas y dádivas, que les ofrecen los Jefes del socialismo se los lleven a sus ideas, y conseguido esto, ¡pobre de ellos!

Porque ha de saber el labrador que la vida de ellos con sus criados ha de ser de una solidaridad cristiana, viviendo hermanados en Cristo, pues dentro de la autoridad que tiene, sobre ellos, como amo, no ha de ver en sus obreros a unos esclavos, sino como dijo León XIII, «deben en ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano.»

El labriego de la Morana.

NOTAS VARIAS

Seguro de ganado

La Confederación N. C. A. de acuerdo con la Mutual Nacional del Seguro agro-pecuario ha sido facultada para la creación de treinta mutualidades del seguro de ganados adheridos a la Central.

Los Estatutos los publica el último número de la «Revista social y agraria».

El alcohol vínic

Por R. O. del Ministerio de Hacienda se dispone que continúe en vigor durante el mes actual la aplicación del artículo 1 del R. D. de 1º de septiembre último no permitiendo otro empleo que el del alcohol vínic para el encabezamiento de vinos y fabricación de mistelas.

PARA LOS QUE VENGAN

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

¿Se puede hablar? Si la censura lo permite, deseo cumplir el deber de exponer el criterio de un simple ciudadano sobre la cuestión más trascendental para la patria, una vez que pasen las circunstancias en que nos hallamos, ya que en ellas no se ha abordado y resuelto: me refiero al problema de la tierra.

Las frecuentes crisis de subsistencias que en los pasados años y en el presente sufre nuestra nación indican que nuestra agricultura no está a la altura que requieren las crecientes necesidades de la población siendo este desequilibrio inquietud y malestar.

Busquemos las causas: nosotros hallamos dos fundamentales: la falta de instrucción técnica del agricultor alto y bajo, y la mala distribución de la tierra.

Dejemos a un lado la falta de crédito, contra la opinión corriente; para nosotros el crédito no irá en debida forma a la agricultura mientras la instrucción técnica no capacite al agricultor para producir con un interés mayor que el del dinero que ha de recibir, que es lo que ocurre hoy; cuando esa capacidad sea un hecho, el problema del crédito se resolverá casi por sí solo; los capitales afluirán abundantes como afluyen a la industria y al comercio.

Entre tanto, la solución que se ha dado con 75 millones, para una agricultura cuyas necesidades sea de 9100, en relación con su producción anual, siquiera solo para duplicarla, resulta desconcertante e ilusoria máxime colocada la dirección en manos de la burguesía agraria y a base de la responsabilidad real y no del trabajo y honradez, capital d' la masa productora.

Pero volvamos a nuestras causas: la instrucción técnica es relativamente fácil de resolver, aunque no de efectos inmediatos; el decreto-ley de 20 de junio lo resuelve la «Gaceta», muy acertadamente, si se acierta a practicar bien lo que se ha legislado, cosa que dudamos.

Nos queda el gran problema, el problema mundial de la mejor distribución de la tierra, buscando su mayor productividad y beneficio común.

Este problema agitó los pueblos, antiguos y conocidos con las violentas luchas, con continuas alternativas de Grecia y Roma; entre las oligarquías y el pueblo; en los tiempos modernos, los países europeos le han ido resolviendo, sobre la misma base; limitación de la

grande propiedad, difusión de la pequeña.

En nuestro país parece que hoy no se quiere abordar pero queda en pie como problema fundamental para los que vengan detrás; ¿Unión Patriótica? no los esperamos; es tajada muy fuerte para ella. ¿Bloque agrario? Dominado por los grandes terratenientes y sin masa, no saldrían, si llegara, a vivir del «statu» que tal vez agravándole.

¿Los antiguos partidos cuando vuelvan? Los conservadores tampoco lo harán, dominados por la burguesía agraria; los liberales tienen que prepararse mejor, quitando lo que en antiguos proyectos había de parlachería e insinceridad para ofrecer un estudio bien ponderado, en que se impida todo derecho al abuso de la propiedad, en que se haga a ésta cumplir sus deberes.

Esos enormes latifundios, mal cultivados, rodeados de millares de seres hambrientos y abandonados; no pueden continuar existiendo, por que son una vergüenza para el país y una provocación a la revuelta.

El latifundio, sólo tiene razón de ser, en cuanto sus límites no son exagerados y se cultivan intensamente para obtener, con abundante capital con los adelantos de la ciencia moderna el menor precio de coste de producción y la colocación constante y regular de mano de obra bien remunerada.

Todo sobrante debe ir al proletariado agrario, quiéranlo o no la minoría de primates que lo detentan; el pequeño cultivador es el que hace producir más a la tierra, cuando está instruido con el máximo de inteligencia y trabajo y el mínimo de capital.

Así pueden vivir ambas agriculturas; la grande para reducir los precios de coste y ocupar mano de obra, la pequeña para llegar a los máximos posibles.

Tal vemos nosotros el problema, tras de larga experiencia práctica y conocimiento de todo nuestro agro nacional y buena parte del extranjero.

¿Se abordará algún día? ¿Se orientará por este camino?

Como no lo hemos visto marcado por nadie nos hemos decidido a exponerle; pero sea por éste, sea por otro, es preciso abordar y resolver el problema de la mejor distribución de la tierra y resolver a fondo lo antes posible, sin consideraciones a los intereses de los de arriba que son desconsideraciones de los intereses de la masa del país.

ANTONIO MONEDERO

GRANDES

Almacenes de Maderas

ENCINAR

DE

Mariano Sánchez Garrido

Travesía de San Roque, Avila

Está recibiendo vagones de maderas procedentes de Soria y de Quintanar especiales para obra de taller.

Terciados y tablones en Maderas del Norte de pino rojo.

Entarimado del país y Norte desde tres pesetas metro cuadrado.

Maderas finas de coaba, pino, tea, satin, nogal, sedro, ateca y roble.

A disponer de momento de más de diez vagones.

No se carece de existencias y esta casa se surte directamente de las mejores Fábricas.

Pedir precios y presupuestos para partidas de importancia.

Interesa a Almacenistas, Carpinteros, Contratistas, y Propietarios.

En breve, baldosas, tejas planas, ladrillos finos y tubería gres de las Grandes Fábricas de Cerámica de Valladolid.

Cemento Cangrejo y Hércules a 6 y 7 pesetas saco de 50 kilos.

CASA UNICA POR SU SURTIDO Y PRECIOS

Página Agro-Pecuaria

AGRICULTURA Y GANADERÍA

El cultivo de la avena

La avena, uno de los cereales más despreciados en España, figura como planta de terrenos pobres y como alimento mediano para el ganado.

En otros países, sin embargo, ocupa entre los cereales el buen lugar que por derecho le corresponde, y se esmeran en su cultivo, obteniendo variedades excepcionalmente productivas que compiten en el mercado agrícola con toda clase de piensos. A esto contribuye su sorprendente adaptación y sus escasas exigencias culturales.

En nuestra región prevalece el cultivo de la cebada, a la cual se reserva la flor de la tierra y recibe la mayor suma de atenciones y mimos por parte de los labradores.

La errónea apreciación, en cuanto a sus condiciones de producción y nutritivas comparándola con la avena, tiene su origen en las malas tierras en que ésta se siembra y el mal cultivo que se le da, juntamente con la carencia de variedades buenas; pues es incuestionable que en igualdad de trato puede competir y aventajar en todo a la cebada, incluso en el aspecto alimenticio, pero teniendo además a su favor mayor coeficiente de digestibilidad.

Importante es, por este motivo

divulgar el cultivo adecuado de la avena, ya que este preciado y humilde cereal tiene la virtud de no agotar la tierra ni exige para su vegetación la cuantía de labores y cuidados que necesitan otras plantas similares.

No se nos oculta que hablar así de la avena provoca sonrisa en muchos labradores y acaso alguna frase despectiva, indicio del poco valor que le conceden y les merece. No obstante, se puede asegurar que es planta que económicamente rinde grandes beneficios y encaja muy bien en muchos terrenos que no conviene dedicar a otros cereales.

Veremos, pues, con gusto que el rutinismo, que tiene raíces muy hondas entre los labradores se eche a un lado y, cambiando de postura, se oriente el cultivo por rutas de prosperidad.

Aunque, como arriba decimos es poco exigente la avena en tierra y abonos, conviene destinar a ella fincas que no sean muy malas y abonarlas con esta fórmula poco más o menos, por fanega de tierra: superfosfato, 50 kilos, potasa, 15, y nitrato, 20; echando los dos primeros abonos, mezclados, algunos días antes de sembrar, o al hacer esta labor en enero, y el nitrato, en cobertera, es decir, desparramando a voleo en dos veces, por mitad, en marzo y abril

El reglamento agro-pecuario

Una comisión de la Sociedad de Agricultores de España visitó hace unos días al Presidente interino del Directorio, general Magaz, a fin de interesarle la pronta reforma del reglamento agropecuario, de acuerdo con las conclusiones aprobadas y presentadas al Gobierno por los Presidentes del Consejo de Fomento en Asamblea celebrada en Madrid, de la que oportunamente dimos cuenta.

En ellas se pide, entre otras cosas que se reforme la nueva ley sobre plagas del campo, en la cual, además de correr a car-

go de los pueblos la extinción de plagas, se les exige un impuesto para atender el pago de dietas a los técnicos y que sean éstos los que dispongan de las cantidades que se recauden; y que se legisle en el sentido de que sean los pueblos y los Consejos provinciales de Fomento los que se encarguen de estos y otros menesteres relacionados con la agricultura, dándoles atribuciones y autoridad para proceder en consecuencia con las necesidades de cada pueblo, región o provincia.

De esperar que el Directorio militar atienda la justa demanda y que lo hará en breve, lo que celebraremos.

JUNTA CENTRAL DE ABASTOS

A continuación extractamos las instrucciones que la Junta Central de Abastos ha dirigido a las Juntas provinciales para que establezcan los precios de las harinas partiendo del que alcancen los trigos en el mercado.

Moltración de trigos

Las nuevas normas que la Junta Central de Abastos considera necesario establecer en cuanto a la fabricación de harinas se refieren aplicables únicamente a las panificables destinadas a la elaboración de pan corriente, que habrán de ser puras de trigo de buena calidad y que en la fabricación de pan denominado español, den su rendimiento mínimo de 120 por 100.

La nueva fórmula que la Junta Central de Abastos, considera indispensable aplicar por estimar que ella resuelve cuantas dudas puedan surgir de las Juntas provinciales, para intervenir con acierto y con pleno conocimiento en la fijación del precio de las harinas panificables, se apoye en cuatro factores, de los cuales uno es fijo y los otros tres restantes, están a las naturales oscilaciones de los mercados respectivos.

Estos cuatro factores son: (a) Margen fijo de coste y beneficio en la moltración, (b) Precio en mercados de los subproductos de la moltración.

(c) Precios de los trigos situados en fábricas o en molinos. (d) Rendimiento de extracción en los trigos.

Margen fijo de coste y beneficio en la moltración

Se fija como cifra representativa del coste y beneficio en la moltración la cantidad de tres pesetas como máximo, por quintal métrico. En ella va incluida, no solo los gastos que dicha moltración ocasiona, por personal, fuerza, grasa, etc. etc., sino también los intereses de los capitales, fijo y móvil empleados en la industria, la amortización correspondiente de todo el material de la misma y todo el interés industrial; pudiendo rebajarse la expresada cifra, a juicio de la

respectiva Junta provincial de Abastos, en aquellos puntos donde algunos de los gastos de referencia — como el empleo de la fuerza hidráulica, por ejemplo u otros — sufran disminución.

Precio en mercado de los subproductos de moltración

El beneficio del subproducto, que aumenta naturalmente el ingreso del fabricante de harinas, estará en relación con las cotizaciones que alcance. Se vigilará para su regulación, los precios medios de las harinas de tercera, de los salvados y de los residuos, y se tendrá en cuenta la adición de agua indispensable para la moltración.

A la diferencia que existe entre el peso de un quintal métrico de trigo y el peso de la harina, que produzca esa misma cantidad, habrá que añadir el 2 por 100 de residuos de limpia

Precios de los trigos situados en fábrica o molinos

El precio de los trigos se obtendrá mensualmente por las Juntas provinciales y las comisiones de información comercial, a la vista de las cotizaciones que alcancen durante la semana en los mercados de las provincias respectivas o en aquellos puntos donde se abasteciesen ordinariamente, las fábricas que existan en las jurisdicciones de cada Junta provincial. Al precio de mercado se añadirá una cantidad que esté representada por el promedio del coste del transporte o arrastre, desde los diferentes puntos de abastecimiento, al lugar donde la fábrica está situada.

Rendimiento de extracción en los trigos

El rendimiento de extracción en los trigos que se inserta a continuación ha sido facilitado por el Consejo Agronómico, tomando el medio de lo que acusa cada provincia productora.

Determinación del precio de las harinas panificables

Conocidos los valores de los precios de los trigos, el de los subproductos de los mismos; el del rendimiento de aquellos; y

conocida la cantidad fija asignada para coste y beneficio de moltración, se determinará el valor de un kilo de harina de la forma siguiente:

Súmese la cantidad que representa el valor de un quintal métrico de trigo y la que fija el precio de coste de moltración. De la cantidad que resulte, se restará el valor del subproducto obtenido de un quintal métrico de trigo y la cantidad que dé por resultado esta resta, divídase por la cifra que representa el rendimiento en harina del quintal métrico de harina. El cociente de esta división nos dará el valor de un kilo. En todo caso el precio que se obtenga será el del kilo de harina y éste multiplicado por ciento fijará el precio del quintal métrico de harina.

EJEMPLO

	Pesetas
Quintal métrico de trigo en mercado.....	45
Importe medio de transporte y arrastre.....	2
	47

Coste y beneficio de moltración..... 3
Importe de 22 kilos de subproductos..... 6,20
Rendimiento de este tipo de trigo, 80 por 100.

La fórmula para obtener el quintal métrico de harina, es la siguiente:

$$\frac{(47 - 3 - 6,20) \cdot 100}{80} = 54,75 \text{ pesetas.}$$

Harinas panificables de mezcla

En las provincias donde se hagan mezclas de harinas de trigo con harinas de centeno para la elaboración del pan, se obtendrá en la misma forma el valor de dichas harinas, determinando primero el de la cantidad de harina de trigo que ha de llevar la mezcla, y después por igual procedimiento, el de la del centeno. Al efecto, se dará a este cereal un rendimiento medio de moltración del 66 por 100 y de un 33 por 100 a los subproductos.

No se permitirá otras mezclas en las harinas panificables que las

de trigo y centeno, pero siempre previa autorización de la Junta de Abastos y expresando en los envases el tanto por ciento de dicha mezcla.

La infracción de este precepto será considerado y castigado como fraude con la multa mínima de 1.000 pesetas por sacco.

Rendimiento de extracción por quintal métrico de trigo de las diferentes provincias productoras

Madrid, 80,00; Toledo, 81,28; Guadalajara, 77,00; Cuenca, 77,00; Valladolid, 75,00; Burgos, 73,00; Segovia, 76,00; Avila, 77,00; Soria, 75,00; Ciudad Real, 78,00; Albacete, 76,50; Cáceres, 80,50; Palencia, 79,00; Salamanca, 76,00; Zaragoza, 77,00; Teruel, 77,00; Navarra, 74,00; Alava, 72,00; Logroño, 74,00; Barcelona, 75,00; Tarra- gona, 75,00; Gerona, 76,00; Alicante, 76,00; Murcia, 80,18; Granada, 84,00; Jaén, 86,00; Sevilla, 80,00; Cádiz, 81,00; Córdoba, 81,00.

Sanidad Pecuaria

Personal Veterinario

Habiéndose concedido por R. O. de noviembre último, a la Asociación Nacional Veterinaria la representación y defensa de los Veterinarios titulares municipales, para todo cuanto se relacione con estos cargos, los Alcaldes y Titulares deberán dirigirse a aquella entidad teniendo en cuenta que sustituye para todos los efectos a la Junta y Patronato que fueron suprimidos.

El reglamento de paradas

Se ha publicado el Reglamento definitivo de Paradas particulares. Discrepa poco del provisional derogado y da grandes facilidades para que los paradistas adquieran buenos ejemplares caballares en la ayuda del Estado.

La fiscalización del servicio y toda la parte sanitaria continua perteneciendo al Cuerpo de Pecuarios municipales cuyos honorarios se fijan en cinco pesetas por cada yegua reconocida.

Por su mucha extensión no podemos reproducirle, pero en breve será publicado por el "Boletín oficial", de la provincia.

Antes de comprar coches Ford, pidan precios al Garage «AVILA»

AGRICULTORES

¿Por qué se deben abonar las tierras con el NITRATO DE CAL DE NORUEGA?

- Por ser un abono nitrogenado y cálcico de rápida asimilación.
 - Por mejorar las condiciones físicas del suelo.
 - Por no necesitar lluvias para su disolución en el suelo.
 - Por poder emplearse en cobertera aún en épocas de sequía
 - Por ser de fácil reparto gracias a su estado granulado.
 - Por ser producto de pureza garantizado y no contener substancias perjudiciales.
 - Por expenderse con embalaje muy sólido de sacos impermeables
 - Por dar los mismos o mejores resultados que otros abonos nitrogenados de precio superior.
 - La mejor recomendación del nitrato de cal, la constituyen sus resultados insuperables.
- Para informes y cotizaciones dirigirse a Florentino Zurdo (Arévalo) Concesionario exclusivo para su venta en las provincias de Avila, Segovia, Valladolid, Zamora y Salamanca.

Grandes existencias y variado surtido

DE

- Norias de ALAEIOS
 - Arados de ALAEIOS
 - Prensas de ALAEIOS
 - Trilladoras de ALAEIOS
 - Aventadoras de ALAEIOS
 - Calzos y bujes de ALAEIOS
 - En la fundición de ALAEIOS
- CATALOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital: DIEZ millones de pesetas

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA (ALAVA)

La Casa mas importante en España, dedicada a la fabricación de Maquinaria agrícola.

Sucursales para el mejor servicio de toda clase de material agrícola, situadas en los principales centros agrícolas de España.

En Avila Federación Católico Agraria

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios

en el mes salvo contingencias

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor CRISTOBAL COLÓN. Capitán don Eduardo Fano.

LÍNEA DE NEW-YORK CUBA MÉJICO

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ. Capitán don Arturo Muslera.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES. Capitán D. Enrique Aparicio.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Días de Barcelona y de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN. Capitán D. M. Morales.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor ALICANTE. Capitán D. M. Corvera.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telografía sin hilos.

A 50 céntimos kilómetro, Automóviles cerrados luz eléctrica, todo confort, se alquilan en el Garage «Avila», Teléfonos 6 y 10.

CONTRA EL

ACIDO URICO

EMPLEAD LA

PIPERAZINA

MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS

LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA

LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

MIDY

LOS QUE SUFREN DE ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, COLICOS NEFRITICOS, CUANDO LA URINA ESTÁ COLOREADA Y CARGADA DE ARENILLA, NO DUDEN EN HACER UNA CURA DE PIPERAZINA MIDY, LA MEJOR Y LA MÁS CONÓMICA POR SER LA MÁS ACTIVA

CIA TRANSOCEANICA
De Navegación de Barcelona

SERVICIO DIRECTO ESPECIAL DE
Vigo a Cuba

Saldrá de este puerto directamente para los de
Habana y Santiago de Cuba

30 enero 1925, vapor **CADIZ**

Admitiendo únicamente pasaje de TERCERA CLASE
A LOS SIGUIENTES PRECIOS (Impuestos incluidos.)

TERCERA ORDINARIA

Enteros de 10 años en adelante..... Pesetas 529'50
Medios de 5 a 10 años..... » 272'00
Cuartos de 2 a 5 años..... » 143'25

TERCERA ESPECIAL

En camarotes de 4 y 6 literas sobre cubierta disponiendo de comedor mesas y servicio

En instalación de 3.ª Preferente..... Pesetas 554'50
Id. 2.ª..... » 629'50

TRATO INMEJORABLE: COMIDA SANA Y ABUNDANTE

Plazas disponibles en este puerto en camarotes 24

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibido.

Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CIENTPESETAS por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles.

También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana y conocimiento directo desde Vigo.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Ltda. Colón 5. Vigo.

PASTILLAS CRESPO

Obran de un modo especial sobre la TOS. Descongestionan y anestesian la faringe y la laringe, calmando el cosquilleo y las sensaciones de irritación y picazón de estos órganos, de donde nace muchas veces tan molesto síntoma, al cual hacen desaparecer o atenuan mucho cuando tiene su origen en el reflejo superior; pero cuando la TOS ha de ir seguida de expectoración, favorece ésta, que por las vías respiratorias y superiores están más libres, no son dolorosas, y la acción antiespasmódica del mentol ha suprimido el espasmo glótico que siempre acompaña a los accesos de tos un poco prolongados. Por esta razón son muy beneficiosas en todas la afecciones en que el síntoma TOS moleste, incluso en los TUBERCULO SOS pulmonares, los PULMONIACOS, etc., etc. en los que la expectoración es necesaria; pues vemos como queda ésta favorecida, impidiendo que el enfermo se extenué con los frecuentes e inútiles accesos de tos. Como la acción de las PASTILLAS CRESPO es casi exclusivamente local, no hay temor al hábito ni a efectos secundarios desagradables. Son insustituibles en las: RONQUERAS, AFOÑIA, DOLOR DE GARGANTA, para corregir los malos efectos del tabaco, como complemento de la higiene de la boca; calman los excesos, alivian mucho a los ASMATICOS. Recomendase especialmente a los ORADORES, ACTORES, CANTORES, etc., pues refuerzan a las cuerdas vocales la flexibilidad y elasticidad primitivas cuando han sido perturbadas por un trabajo excesivo. Saben bien.

Pesetas 2 caja. AMERICA Y FILIPINAS, 5.


Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUNA para la HABANA y MEJICO
EL 23 DE CADA MES

Precio en tercera:	HABANA	MEJICO
Vapor ESPAGNE el 6 de diciembre	Ptas. 539,50	582,75
» LAFAYETTE el 23 de diciembre	Ptas. 539,50	582,75
» FLANDRE el 23 de enero	Ptas. 539,50	582,75
» LAFAYETTE el 4 de febrero	Ptas. 539,50	582,75
» CUBA el 23 de febrero	Ptas. 549,50	592,75

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y carga.
Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.
Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.
Consignatario: Nicandro Farfán, Calle de Compostela
LA CORUNA

La Unión y el Fenix Español
Compañía de Seguros reunidos.



CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

60 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:
D. FERMÍN LÓPEZ PORRES
OFICINAS
Plaza de la Catedral núm. 1. 2.º

Compañías francesas

CIE SUD-ATLANTIQUE
Y
CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos
SALIDAS DE VIGO

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 11 de enero de 1925 "LUTETIA"
El 8 de febrero "MASSILIA"

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del billete de 3.ª pesetas,
Para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores:

El 20 de diciembre "DESIDERADE"
El 28 de diciembre "FORMOSE"
El 20 de enero "CEYLAN"
El 28 de enero "LIPARI"

SALIDAS DE LA CORUNA

Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El 29 de diciembre "MOSELLA"
El 9 de enero "AURIGNY"
El 27 de enero "LIPARI"

SALIDAS DE VILLAGARCIA

El 20 de diciembre "DESIDERADE"
El 20 de enero "CEYLAN"

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, y salón de conversación, pesetas; en 3.ª en camarotes en tercera clase corriente.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes Generales en España

Antonio Conde, Hijos

VIGO: Calle de Luis Taboada 4. LA CORUNA: Plaza de Orens 2.
VILLAGARCIA: Calle de la Marina. 29-30.

Tubería de Cemento

especial para traídas y viajes de aguas, riegos, construcción de alcantarillas, drenajes, etc. etc.

Desde diez centímetros, hasta un metro de diámetro interior.

SUMINISTRO E INSTALACIONES COMPLETAS

Presupuestos y tarifas.

Fábrica: Amadeo Moreau, Ingeniero
Puente de Segovia
MADRID



Máquinas para coser y bordar
las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM
MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España. RAPI-DA, S. A. AVIÑO, 9 Apartado 738 BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis.
Ventas al contado y a plazos: Casa JAIME, AREVALO. AVILA.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
Senén Martín